Diario

INVERSIONES WINIPEG S.A.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Yo, Sr. **BENJAMIN ROSALES PEÑA**, por los derechos que represento de la compañía **INVERSIONES WINIPEG S.A.**, en mi calidad de Presidente y Representante Legal de la misma, tengo a bien indicar y solicitar a Usted lo siguiente:

Que en relación a la información requerida sobre los Accionistas Extranjeros, me permito indicar a usted que, para los efectos legales correspondientes, deberá tenerse como **REMISA** por los años **2.009, 2.010, 2.011, 2.012 y 2.013** a la compañía **CHEADLE VENTURES LIMITED** con domicilio en las Islas Vírgenes, toda vez que la prenombrada compañía no ha remitido la información a la que se refiere el articulo 13 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en R.O. 591 del 15 de mayo del 2.009.

En virtud, solicito a usted se sirva oficiar en el sentido al Departamento de Registro de Sociedades y emitir el título de crédito correspondiente por la multa que se ha generado.-

Sr. Benjamín Rosales Peña
p. INVERSIONES WINIPEG S.A.
Expediente. 44443

Abg. Patricia V. Velastegui L.
Reg. No. 11.552

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
04 ABR 2014
RECIBIDO
Hora
Firma

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
Sr. Alejandro Loor M.
C.A. GYE